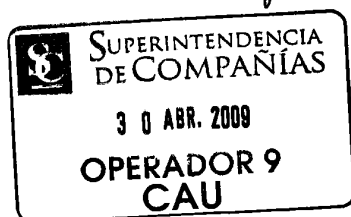


90829

ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007



ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
Asociación	-	Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S.A. – Andipetróleos S.A. – Santa Elena Oil & Gas Corp.
NEC No. 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 – “Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización”
ESPOL	-	Escuela Politécnica del Litoral
PETROPRODUCCION	-	Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador
CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	-	Compañía General de Combustible S.A. (Sucursal Ecuador)
Bpd	-	Barriles por día
DNH	-	Dirección Nacional de Hidrocarburos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Ejecutivo de la

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. –
Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.**

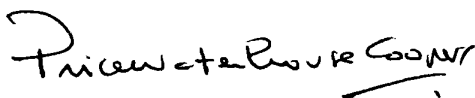
Quito, 30 de abril del 2009

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S.A. – Andipetróleos S.A. – Santa Elena Oil & Gas Corp. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Asociación por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 fueron examinados por otros auditores cuyo informe con fecha 30 de abril del 2008 expresó una opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de los referidos estados financieros.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S.A. – Andipetróleos S.A. – Santa Elena Oil & Gas Corp. al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Administración describe las condiciones económicas imperantes en el país originadas principalmente por efecto de la crisis mundial. En la mencionada Nota también se indica que debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía mundial, sus efectos finales

Al Comité Ejecutivo de la
Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. –
Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.
Quito, 30 de abril del 2009

sobre la economía nacional y su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Asociación, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias que allí se describen.

5. En la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, la Administración informa que el 15 de diciembre del 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 de 30 de diciembre del 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, suscrito el 27 de diciembre de 1994. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asumirá la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es posible prever el resultado de este asunto.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Carlos R. Cruz
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 25984

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2008	2007	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2008	2007
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo	4	7,880,826	4,730,618	Cuentas por pagar			
Cuentas por cobrar				Proveedores	10	1,389,423	1,131,370
ESPOL	5	5,985,980	7,683,496	Compañías relacionadas		220,050	10,263,802
PETROPRODUCCIÓN		10,163	-	Otros		<u>230,749</u>	<u>104,691</u>
Compañías relacionadas	10	7,601,438	8,218,809			<u>1,840,222</u>	<u>11,499,863</u>
Anticipos	6	1,285,661	87,918	PASIVOS ACUMULADOS			
Otros		<u>56,339</u>	<u>18,481</u>	Beneficios Sociales	12	4,441,483	3,030,421
		<u>14,939,581</u>	<u>16,008,704</u>	Impuestos por pagar	12	<u>3,940,523</u>	<u>2,797,599</u>
Inventarios	7	<u>2,171,227</u>	<u>2,329,350</u>			<u>8,382,006</u>	<u>5,828,020</u>
Gastos pagados por anticipado		<u>68,710</u>	<u>57,833</u>	Total del pasivo corriente		<u>10,222,228</u>	<u>17,327,883</u>
Total del activo corriente		<u>25,060,344</u>	<u>23,126,505</u>				
ACTIVOS FIJOS, neto	8	1,007,680	846,171	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	12	213,881	-
INVERSIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCIÓN, neto	9	<u>17,832,125</u>	<u>15,104,278</u>	OBLIGACIONES POR RETIRO DE BIENES	11	692,302	425,841
		<u>43,900,149</u>	<u>39,076,954</u>	PATRIMONIO (Véanse estados adjuntos)		<u>32,771,738</u>	<u>21,323,230</u>
						<u>43,900,149</u>	<u>39,076,954</u>

Las notas explicativas anexas 1 al 15 son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Raúl Dubié
Gerente General

Nelson Vargas S.
Gerente Financiero

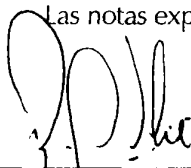
Alexandra Rondal
Contadora

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

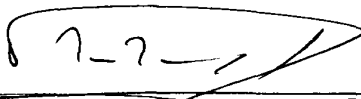
ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por servicios		43,234,814	35,277,176
Costos de producción		<u>(11,756,832)</u>	<u>(11,356,947)</u>
Utilidad bruta		31,477,982	23,920,229
Gastos operativos			
Administrativos		(2,999,538)	(4,060,482)
Depreciaciones y amortizaciones	9	<u>(2,658,879)</u>	<u>(2,069,488)</u>
Utilidad operacional		25,819,565	17,790,259
Otros ingresos (egresos), neto		<u>511,522</u>	<u>(270,431)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		26,331,087	17,519,828
Participación de los trabajadores en las utilidades	13 c)	(4,089,343)	(2,742,450)
Impuesto a la renta	13 c)	<u>(5,793,236)</u>	<u>(3,885,138)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>16,448,508</u></u>	<u><u>10,892,240</u></u>

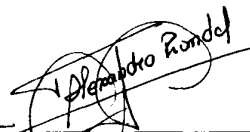
Las notas explicativas anexas 1 al 15 son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Raúl Dubié
Gerente General



Nelson Vargas S.
Gerente Financiero



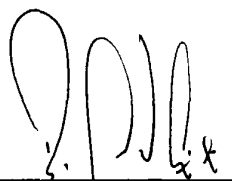
Alexandra Rondal
Contadora

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Reserva de <u>capital (1)</u>	Resultados <u>acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2007	17,605,470	(2,174,480)	15,430,990
Resolución del Comité Ejecutivo según Acta del 27 de abril del 2007:			
Distribución de utilidades del año 2006	-	(5,000,000)	(5,000,000)
Utilidad neta del año	<u>-</u>	<u>10,892,240</u>	<u>10,892,240</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	17,605,470	3,717,760	21,323,230
Resolución del Comité Ejecutivo según Acta del 1 de enero del 2008:			
Compensación del saldo acreedor de la Reserva de Capital con el saldo deudor de Pérdidas Acumuladas	(14,903,659)	14,903,659	-
Resolución del Comité Ejecutivo según Acta del 27 de abril del 2008:			
Distribución de utilidades del año 2007	-	(5,000,000)	(5,000,000)
Utilidad neta del año	<u>-</u>	<u>16,448,508</u>	<u>16,448,508</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>2,701,811</u>	<u>30,069,927</u>	<u>32,771,738</u>

Las notas explicativas anexas 1 al 15 son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Raúl Dubié
Gerente General



Nelson Vargas S.
Gerente Financiero



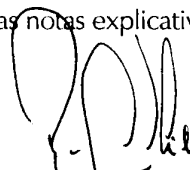
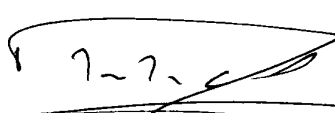
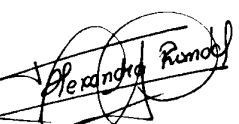
Alexandra Rondal
Contadora

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2008	2007
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		16,448,508	10,892,240
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación de activos fijos	8	132,689	126,693
Amortización de inversiones	9	2,526,190	1,942,795
Incremento de obligaciones por retiro de bienes	11	266,461	177,743
Provisión para jubilación patronal y desahucio	12	213,881	-
Cambios en activos y pasivos:			
ESPOL		1,697,516	(4,763,844)
Cuentas por cobrar / pagar a PETROECUADOR		(10,163)	-
Anticipos		(1,197,743)	(6,264)
Otros		88,197	123,553
Inventarios		158,124	(290,815)
Gastos pagados por anticipado		(10,876)	2,850
Proveedores		258,053	138,301
Beneficios sociales		1,411,062	797,637
Impuestos por pagar		1,142,924	1,317,077
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>23,124,823</u>	<u>10,457,966</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Incremento neto en activos fijos	8	(294,198)	(39,539)
Incremento en inversiones de producción	9	(5,254,037)	(2,007,106)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(5,548,235)</u>	<u>(2,046,645)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de utilidades acumuladas		(5,000,000)	(5,000,000)
Movimiento neto de saldos con compañías relacionadas		(9,426,380)	1,389,469
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(14,426,380)</u>	<u>(3,610,531)</u>
Aumento neto de efectivo		3,150,208	4,800,790
Efectivo al principio del año		<u>4,730,618</u>	<u>(70,172)</u>
Efectivo al fin del año		<u>7,880,826</u>	<u>4,730,618</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 15 son parte integrante de los estados financieros.

 Ing. Raúl Dubié Gerente General	 Nelson Vargas S. Gerente Financiero	 Alexandra Rondal Contadora
---	--	--

**ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

NOTA 1 - OBJETO SOCIAL

La Asociación SMC Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 y su principal actividad es proveer servicios de producción de hidrocarburos en el Campo denominado Gustavo Galindo Velasco, ubicado en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA ASOCIACION

Contrato entre ESPOL Y PETROPRODUCCION

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL formará un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del Área del Contrato. La ESPOL no podrá ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato de Consorcio entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa CGC S.A. (Sucursal Ecuador) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato de Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un Contrato de Consorcio entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco". La vigencia del contrato es de veinte años y podrá ser prorrogado de acuerdo a la conveniencia de las partes.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA ASOCIACION

(Continuación)

Este contrato establece un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que considera la participación de la contratista en la producción del área del contrato de acuerdo a la siguiente participación:

<u>Niveles de producción</u>	<u>Participación</u>
Producción básica	72.3%
Incremento entre la producción básica y 2,500 bpd	79.4%
De 2,500 a 5,000 bpd	78.7%
De 5,000 a 10,000 bpd	70.0%
Mayor a 10,000 bpd	70.0%

El Contrato de Consorcio establece un programa de inversión mínima comprometida para los cuatro primeros años de US\$36,077,773. Con fecha 19 de mayo de 1999 se firmó un contrato modificadorio al Contrato del Consorcio en virtud del cual, se modificó el saldo de los programas de inversiones y actividades mínimas comprometidas llegando a un valor de US\$3,908,000. Con fecha 27 de mayo del 2002 los miembros del Comité de Operaciones del Consorcio ESPOL – PACIFPETROL aprobaron un nuevo monto de inversiones comprometidas a partir del año 2002 por un valor de US\$2,939,000. Dicho compromiso fue ejecutado en su totalidad hasta el año 2004.

Así mismo, el Contrato de Consorcio establece que la ESPOL entregará a la Contratista Operadora sin costo alguno los bienes que se encuentran en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato, para el cumplimiento del objeto de este Contrato de Consorcio. La entrega de los bienes a la Contratista Operadora se efectuará en los mismos términos y bajo el mismo régimen jurídico establecido en el contrato firmado entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual menciona que estos bienes deben ser devueltos en iguales condiciones salvo el deterioro causado por su uso normal y a entera satisfacción de PETROPRODUCCION.

El Contrato de Consorcio permite a la Contratista Operadora ceder total o parcialmente a un tercero los derechos y obligaciones que le corresponden en el Contrato, previa calificación de la ESPOL.

Convenio de Asociación

Con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se crea y se formaliza legalmente la ASOCIACION CGC - SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS, cuyos porcentajes de participación son los siguientes:

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA ASOCIACION

(Continuación)

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Pacifpetrol S.A.	24%
Andipetróleos S.A.	16%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de Derechos

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la ASOCIACION CGC – SMC – PACIFPETROL – ANDIPETROLEOS – SANTA ELENA OIL & GAS, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor de la Sucursal Pacifpetrol S.A., por lo que las participaciones en la Asociación son las siguientes:

Pacifpetrol S.A.	46%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Andipetróleos S.A.	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a Pacifpetrol S.A., como único operador y representante de la Asociación.

Por otra parte, el 15 de diciembre del 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 de 30 de diciembre del 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, suscrito el 27 de diciembre de 1994. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA ASOCIACION

(Continuación)

dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asumirá la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es posible prever el resultado de este asunto.

Contratos de servicios técnicos y administrativos

El 2 de enero del 2008 la Asociación y Pacifpetrol S.A. suscribieron el "Contrato de Servicios de Administración, Financieros, Sistemas y Control de Gestión." Dentro de los servicios administrativos, la Asociación se beneficiará de servicios de administración de personal, desarrollo de planes de capacitación de personal, optimización de espacios físicos y desarrollo de indicadores de bienestar y laboral. Como parte de los servicios financieros de este convenio, Pacifpetrol proveerá el procesamiento de información financiera, elaboración de estados financieros, declaraciones mensuales de impuestos, optimización del flujo de efectivo de la Asociación y mantener las relaciones con auditores externos y de la DNH. En lo relacionado a control, Pacifpetrol se encargará de elaborar e implementar procesos claros y prácticos, ejercer el control presupuestario y cumplimiento de programas de trabajo y analizar la gestión de la Asociación. Adicionalmente, Pacifpetrol proveerá servicio técnico en el área de sistemas y optimizará los sistemas requeridos por la Asociación. El 2 de enero del 2008, la Asociación y Pacifpetrol firmaron una modificación de este convenio, donde se determina que el honorario mensual que la Asociación deberá cancelar a Pacifpetrol asciende a US\$95,000. Durante el 2008, la Asociación recibió servicios administrativos, financieros, de planificación y control por US\$1,140,000, servicios de ingeniería en el campo por US\$510,696, cargos de overhead por US\$420,000, entre los principales.

Actividades de la Asociación durante el 2008 y 2007

Durante el 2008, las principales actividades de la Asociación realizadas fueron el mantenimiento de las facilidades de producción, reparación de tanques, instalación de compresores de captación para la planta de gasolina y la instalación del sistema contra incendio en las facilidades de Ancón.

La producción fiscalizada del año en el campo Gustavo Galindo Velasco fue de 522,240 barriles, de los cuales aproximadamente 402,125 fueron valorados al precio de venta estipulado en el contrato, fueron cancelados a la Asociación.

En el último semestre del 2008, la crisis económica mundial ha afectado la economía del país principalmente en lo relacionado a: la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA ASOCIACION

(Continuación)

fueron fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado; caída en las remesas recibidas de los migrantes; moratoria en el pago de ciertos tramos de deuda externa pública, creciente incremento en el gasto corriente; e importante déficit presupuestario aún sin fuentes de financiamiento, entre otros factores que han hecho que el país entre un proceso de deterioro caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación, calificación del país como de alto riesgo, encarecimiento y acceso restringido a líneas internacionales de crédito, caída progresiva de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a la indicada situación, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del incremento en el gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado u obtención de financiamiento a través de organismos internacionales. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Asociación. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

La Administración de la Asociación ha adoptado las siguientes medidas, entre otras, que considera le permitirán afrontar la situación antes indicada y continuar operando: Reestructuración operativa y administrativa, cancelación y renegociación de algunos contratos, cancelación y diferimiento de proyectos no prioritarios y la optimización y manejo cuidadoso de costos.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la que los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenido en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Asociación.

A efectos de presentar estados financieros comparativos se han efectuado ciertas reclasificaciones y reagrupaciones en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

b) Ingresos por contrato de servicios específicos -

Los ingresos por servicios específicos de la Asociación, se originan de acuerdo a los términos establecidos en el contrato con la ESPOL, mencionado en la Nota 2 y son reconocidos como ingresos tomando de base la producción diaria bombeada y fiscalizada en el Campo Gustavo Galindo Velasco y valorizado al precio establecido en el mismo Contrato. Al final del año se realiza una reliquidación de los ingresos, cuyos efectos son reconocidos como tales en el mismo año al que pertenece la mencionada reliquidación.

c) Inventarios -

Los inventarios de materiales y partes se presentan al costo histórico de adquisición, calculado para dichos inventarios, utilizando el método promedio ponderado de base anual para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Cualquier provisión para inventarios de escaso movimiento u obsoletos se registra basado en un estudio anual realizado por la Administración de la Asociación.

d) Activos fijos -

Se muestra al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

e) Inversiones de exploración y producción -

Las inversiones de producción se muestran al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, menos la correspondiente amortización acumulada.

La Asociación contabiliza sus inversiones de exploración y producción aplicando mejores prácticas contables de la industria, de este modo, el FAS 16 permite la utilización del método denominado "Costo total". Bajo este método todos los costos relacionados con la adquisición, exploración, desarrollo y explotación de reservas de crudo, son capitalizados.

Las inversiones de producción son amortizadas con cargo a los resultados del año mediante una tasa basada en las unidades producidas. Para propósitos del cálculo de dicha amortización, la Asociación utiliza el volumen de reservas comunicadas por un experto independiente.

Los costos y gastos de producción atribuibles al crudo producido fueron cargados a los resultados del año.

Los saldos al final del año de inversiones de producción no exceden su valor recuperable a través de su amortización, considerando las reservas actuales de crudo explotable durante el período contractual.

f) Obligaciones por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 2, la Asociación deberá realizar las actividades necesarias para restablecer las condiciones ambientales del área de explotación a las que existían al comienzo de la operación por parte de esta Entidad. A partir del 1 enero del 2005, la Asociación contabiliza el valor presente del costo estimado de estas actividades, constituyendo una provisión denominada Obligación por retiro de bienes con contrapartida en los resultados del ejercicio. El saldo de la provisión se incrementa cada año con cargo a los resultados, para reflejar el interés financiero en el que se incurre por efectos del paso del tiempo. Véase Nota 11.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

g) Jubilación patronal y desahucio

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Asociación, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos (resultados) del ejercicio, con base en el método de costeo de crédito unitario proyectado.

El costo de la bonificación para desahucio, es determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos del ejercicio.

h) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Asociación calculó la provisión para impuesto del año 2008 a la tasa del 25%.

i) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

j) Reserva de Capital -

Esto rubro incluye la contrapartida de los ajustes realizados dentro del proceso origina en la conversión de los estados financieros a dólares estadounidenses establecido en la NEC 17.

La Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución del Comité Ejecutivo; el monto capitalizado es transferido a la cuenta Capital social cuando se completan los trámites legales pertinentes. La Reserva de Capital no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y será reintegrable a los accionistas al liquidarse la Asociación.

NOTA 4 - EFECTIVO

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Citibank N.A.	6,617,053	991
Banco del Pichincha	1,250,866	4,721,656
Banco de Guayaquil	8,307	5,812
Otros menores	-	59
	<u>7,876,226</u>	<u>4,728,518</u>
Caja Chica	4,600	2,100
Al 31 de diciembre	<u><u>7,880,826</u></u>	<u><u>4,730,618</u></u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR ESPOL

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ESPOL (1)	<u><u>5,985,980</u></u>	<u><u>7,683,496</u></u>

- (1) Incluye principalmente la facturación por los servicios entregados de los meses de noviembre y diciembre del 2008 por US\$2,108,096 (2007: US\$6,977,342), y la reliquidación del 2008 por US\$3,513,692 (2007: US\$473,733). A la fecha de emisión de estos estados financieros, está pendiente de cobro la reliquidación del año 2008.

NOTA 6 - ANTICIPO A PROVEEDORES

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Palmero San Luis S.A. (1)	1,126,838	-
Otros menores	158,823	87,918
SalDOS al 31 de diciembre	<u><u>1,285,661</u></u>	<u><u>87,918</u></u>

- (1) Corresponde principalmente a anticipos entregados para la compra de un equipo electrógeno para la ampliación del sistema de generación.

NOTA 7 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Materiales, respuestos y suministros	2,668,046	2,533,055
Inventarios en tránsito	24,195	5,332
Provisión obsolescenci de inventario	<u>(521,014)</u>	<u>(209,037)</u>
	<u>2,171,227</u>	<u>2,329,350</u>

NOTA 8 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> <u>%</u>
Instalaciones	552,275	552,275	10
Maquinaria y herramientas	533,480	428,236	10
Equipo de computación	421,771	420,779	33
Vehículos	322,275	143,506	20
Muebles y enseres	<u>97,904</u>	<u>88,711</u>	10
	1,927,705	1,633,507	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(920,025)</u>	<u>(787,336)</u>	
	<u>1,007,680</u>	<u>846,171</u>	

Movimiento:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo inicial al 1 de enero	846,171	933,325
Adiciones, netas	294,198	39,539
Depreciación del año	<u>(132,689)</u>	<u>(126,693)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>1,007,680</u>	<u>846,171</u>

NOTA 9 - INVERSIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCION

Composición:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones de exploración	2,471,238	2,441,453
Inversiones de producción	42,188,898	36,964,646
Amortización acumulada	<u>(26,828,011)</u>	<u>(24,301,821)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>17,832,125</u></u>	<u><u>15,104,278</u></u>

Movimiento:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Inversiones de exploración</u>		
Saldo al 1 de enero del 2008	-	-
Adiciones, netas	-	-
Amortización del año	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>
<u>Inversiones de producción</u>		
Saldo al 1 de enero del 2008	15,104,278	15,039,968
Adiciones, netas	5,254,037	2,007,106
Amortización del año	<u>(2,526,190)</u>	<u>(1,942,795)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	<u><u>17,832,125</u></u>	<u><u>15,104,278</u></u>

Las inversiones de producción están sujetas a revisión por parte de la DNH. Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, si las mismas llegaran a ser ratificadas por la autoridad tributaria.

NOTA 10 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Asociación.

A continuación se detallan las principales transacciones con relacionadas:

	2008					
	Servicios recibidos	Pagos por servicios	Dividendos pagados (2007)	Pago de Aportaciones e intereses	Préstamos otorgados / Colocación de excedentes	Cobros
Pacífpetrol	2,323,198	2,233,659	2,300,000	2,323,694	-	-
Santa Elena Oil & Gas Corp (Sucursal Ecuador)	-	-	1,400,000	1,414,422	61,606	-
Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos	-	-	800,000	808,241	35,204	-
SMC Ecuador Inc.	-	-	500,000	1,008,764	-	-
Equipeninsula S.A.	431,596	379,944	-	-	1,022,914	181,398
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	39,286	42,673	-	-	-	329,653
Fundación Ancón	80,640	68,376	-	-	-	-
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador)	-	-	-	-	-	-
Compañías Gas Natural de Ecuador - GNV	-	-	-	-	5,516	86,002
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	-	-	-	-	2,462,139	2,092,543
	<u>2,874,720</u>	<u>2,724,652</u>	<u>5,000,000</u>	<u>5,555,121</u>	<u>3,587,379</u>	<u>2,689,596</u>

	2007					
	Servicios recibidos	Pagos por servicios	Dividendos pagados (2007)	Pago de Aportaciones e intereses	Préstamos otorgados / Colocación de excedentes	Cobros
Pacífpetrol	2,861,000	2,836,367	2,300,000	691,707	1,319,326	1,047,833
Santa Elena Oil & Gas Corp (Sucursal Ecuador)	-	-	1,400,000	421,039	16,500	-
Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos	-	-	800,000	240,594	12,500	-
SMC Ecuador Inc.	-	-	500,000	150,371	-	-
Equipeninsula S.A.	927,489	1,081,795	-	-	-	-
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	78,600	101,215	-	-	368,499	-
Fundación Ancón	80,640	74,687	-	-	-	-
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador)	-	-	-	-	-	-
Compañías Gas Natural de Ecuador - GNV	-	-	-	-	80,848	1,051,182
Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A.	-	-	-	-	7,193,993	5,375,659
	<u>3,947,729</u>	<u>4,094,064</u>	<u>5,000,000</u>	<u>1,503,711</u>	<u>8,991,666</u>	<u>7,474,674</u>

**NOTA 10 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES Y
COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

(Continuación)

Composición:

	2008	2007
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. (1)	6,604,789	6,236,036
Equipenínsula S.A.	864,560	-
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	61,606	16,500
Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos	35,203	12,500
Fundación Ancón	34,456	34,456
Fundación Ancón Península	462	-
Compañías Gas Natural de Ecuador - GNV	362	80,848
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	-	368,499
Petróleos del Pacífico S.A. - Pacífpetrol	-	1,469,970
	<u>7,601,438</u>	<u>8,218,809</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Petróleos del Pacífico S.A. - Pacífpetrol	212,773	4,857,853
Fundación Ancón	6,216	6,216
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador)	944	944
Vuelos Internos Privados (VIP) S.A.	117	-
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	-	2,814,422
Petróleos Andinos S.A. - Andipetróleos	-	1,608,241
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	-	505,151
Equipenínsula S.A.	-	470,975
	<u>220,050</u>	<u>10,263,802</u>

- (1) En abril del 2006, la Asociación y el Consorcio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. suscribieron un contrato de colocación de excedentes por un año, el cual fue renovado por un año en abril del 2007. El contrato establece una tasa de interés de 5.05%. El 1 de abril del 2008 las partes renovaron este contrato por un año adicional. Durante el año 2008, los intereses generados por este contrato de colocación de excedentes de liquidez ascendieron a US\$409,153.

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR RETIRO DE BIENES

Movimiento:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Obligación por retiro de bienes al 1 de enero	425,841	248,098
Provisión de año de obligaciones por retiro de bienes	-	-
Intereses financieros provisionados por el año cargados a resultados	<u>266,461</u>	<u>177,743</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>692,302</u>	<u>425,841</u>

NOTA 12 - PASIVOS ACUMULADOS

Movimiento:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
2008				
Provisión de obsolescencia de inventario	209,037	311,977	-	521,014
Beneficios sociales (1)	3,030,421	7,598,459	6,187,397	4,441,483
Impuestos por pagar (2)	2,797,599	6,020,484	4,877,560	3,940,523
Provisión para jubilación patronal y desahucio	-	213,881	-	213,881
<u>2007</u>				
Provisión de obsolescencia de inventario	156,442	52,595	-	209,037
Beneficios sociales (1)	2,232,784	8,031,154	7,233,517	3,030,421
Impuestos por pagar (2)	1,480,522	3,542,422	2,225,345	2,797,599

- (1) Incluye la participación de los trabajadores en las utilidades del año 2008 por US\$4,089,343 (2007: US\$2,742,450).
- (2) Incluye la provisión del impuesto a la renta del año 2008 por US\$5,793,236 (2007: US\$3,885,138) neto de de los pagos de anticipos y de retenciones realizadas por terceros que durante el 2008 ascendieron a US\$1,940,034 (2007: US\$1,290,425).

NOTA 13 - COMPROMISOS Y GARANTÍAS

El 20 de julio del 2007, las compañías relacionadas Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador) y Grantmining S.A. suscribieron un acuerdo de línea de crédito revolvente de hasta US\$45 millones con Natixis (Banco de Francia), en el cual Petróleos del Pacífico S.A. - Pacifpetrol, Santa Elena Oil & Gas Corp.

NOTA 13 - COMPROMISOS Y GARANTÍAS

(Continuación)

(Sucursal Ecuador), Petróleos Andinos Andipetróleos S.A., Petrobell Inc. (Barbados) y HR Financial Services Ltd. actúan como garantes. Esta línea de crédito puede ser utilizada para cubrir pasivos existentes, inversiones de producción, compra de activos fijos, adquirir nuevas propiedades, entre otras y devenga un interés a una tasa de 3.5% más LIBOR, reajustables trimestralmente.

El plazo de la línea de crédito es el menor entre (i) cuatro años desde la fecha de suscripción del préstamo; ó (ii) hasta la duración de las reservas en los Campos antes mencionados.

Los principales compromisos y restricciones de esta línea de crédito son: (i) no suscribir contratos por préstamos o líneas de crédito con terceros sin autorización de Natixis, (ii) restricción para el pago de dividendos sin la previa autorización del prestamista, , (iii) no realizar enmiendas significativas en contratos de ventas, (iv) mantener una póliza de seguros por riesgo político, (v) no realizar cambios en la propiedad y participación en los activos, (vi) restricción a préstamos a terceros fuera del Grupo Synergy Pacífico Ecuador que superen los US\$2 millones anuales, (vii) que el Grupo Synergy Pacífico y Petrosynergy Inc., mantenga al menos el 51% de las acciones en las entidades y, (viii) dar cumplimiento a ciertos índices financieros de solvencia y endeudamiento.

Para garantizar las obligaciones que surgen de esta línea de crédito se firmaron acuerdos de garantía y prenda sobre ciertos activos corrientes de la Asociación y del Consorcio Petrobell Inc. – Grantmining S.A.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

a) Auditorías tributarias

Los años 2006 al 2008 no han sido aún auditados por las autoridades fiscales.

La Asociación estuvo sujeta a una fiscalización por parte de las autoridades tributarias, en relación con su declaración de impuesto a la renta del año 2002. Como resultado de esta fiscalización, las autoridades reclaman que los pagos por impuesto a la renta de dicho año han sido subestimado en US\$512,082, más intereses, debido a que consideran como no deducibles ciertos cargos de intereses financieros pagados a entidades relacionadas locales; el monto de los intereses deducidos para el cálculo del impuesto a la renta por los años 2006 y 2007, abiertos a fiscalización, ascendió a aproximadamente US\$1,230,000 y el impuesto a la renta que estaría en disputa es de aproximadamente US\$308,000. El 8 de mayo del 2007, la Asociación presentó un reclamo administrativo en contra de las conclusiones efectuadas en los informes emitidos por las autoridades como resultado de la mencionada fiscalización. Debido a que en este momento no es posible anticipar razonablemente el resultado de este asunto, y que a criterio de la

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

Administración, los resultados de las impugnaciones serán resueltos favorablemente para la Asociación, los efectos de estos asuntos no han sido provisionados al 31 de diciembre del 2008.

b) Auditorías de la DNH

La DNH ha auditado las operaciones de la Asociación por los años 2002 al 2006, habiendo emitido los informes correspondientes en los que concluye, principalmente, que determinados intereses financieros generados por las aportaciones realizadas por cada una de las Socias para la operación de la Asociación son no deducibles. Se ha impugnado los informes correspondientes y a la presente fecha, todos estos procesos se están tramitando en diversas instancias administrativas y judiciales.

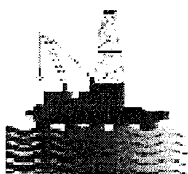
c) Conciliación contable tributaria

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2008 y 2007:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad contable	26,331,088	17,519,828
Mas - gastos no deducibles y otros	<u>931,200</u>	<u>763,172</u>
	27,262,288	18,283,000
Menos - participación a los trabajadores	<u>(4,089,343)</u>	<u>(2,742,450)</u>
Base tributaria	23,172,945	15,540,550
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta	<u><u>5,793,236</u></u>	<u><u>3,885,138</u></u>

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de abril del 2009), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Asociación, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



ASOCIACION SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL
ANDIPETROL S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.
R.U.C. # 1791425472001

Operadora del Consorcio ESPOL - PACIFPETROL
Campos "Gustavo Galindo Velasco"

Quito, 30 de abril de 2009

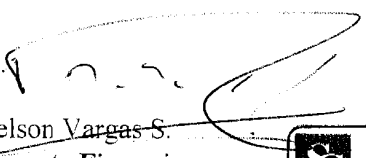
Señor Licenciado
Luis Machado
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ciudad

De mi consideración:

Estimado Lic. Machado:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes adjunto encontrará un ejemplar del informe de Auditoría Externa de la **Asociación SMC Ecuador Inc. Pacifpetrol S.A. Andipetroleos Santa Elena Oil and Gas Corp. RUC 1791425472001** expediente No. **90829**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2008

Atentamente,


Nelson Vargas S.
Gerente Financiero

